

30/11/2017

Copiapó: Fiscalía coordina acciones investigativas frente a denuncias de delitos sexuales

La fiscal adjunta de Copiapó, Paula Barrueto Salgado, sostuvo una reunión de trabajo con los funcionarios de la Brigada de Investigación de Delitos Sexuales y Menores, Brisexme, de la PDI, instancia en que se analizaron distintas temáticas relativas a la función indagatoria en ilícitos de esta naturaleza.

En el encuentro la fiscal señaló lo relevante que significa la función de los efectivos policiales en estas causas, debido a lo delicado de los hechos y lo importante que son las diligencias que éstos desarrollan.

“Los delitos sexuales que son denunciados tiene una alta prioridad para la Fiscalía de Atacama, por lo que el trabajo de coordinación con los funcionarios de la PDI es sumamente relevante, pues se requiere una comunicación directa para avanzar en las diligencias y peritajes que se llevan a cabo para poder establecer a los responsables de estos ilícitos y así avanzar en las indagatorias”, dijo la fiscal.

De la misma manera Barrueto Salgado mencionó la necesidad de aplicar siempre los protocolos establecidos por la Fiscalía frente a denuncias por hechos de carácter sexual, más aún en aquellos casos en que las víctimas son menores de edad. Ocasión en que las primeras diligencias pueden resultar fundamentales para reunir medios de prueba que sustenten una futura acusación en el caso.

Además, la fiscal informó a los funcionarios de esta brigada especializada las funciones específicas que tienen y realizan los Profesionales de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional frente a este tipo de causas, en que existe un seguimiento de las o los afectados para prestar el apoyo y contención respectiva. Además de proceder con las entrevistas que se llevan a cabo previo trabajo sicosocial por parte de los integrantes de esta Unidad.

